



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DDCS 035/2023
Bahía Blanca, 3 de marzo de 2023

VISTO

La licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Verónica Herrero a su cargo de ayudante A DS, donde cumple funciones como tutora de ABP, a partir del 1 de marzo de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio de tutoría en un grupo de ABP;

Que a partir de la licencia se genera el ahorro presupuestario por 4 meses, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

Que la docente Gisela Unger conoce la dinámica del Aprendizaje Basado en Problemas;

POR ELLO:

EL DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la docente Gisela Unger (DNI: 23.690.933 – Legajo 10282) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones como tutora de ABP de la carrera de Medicina desde el 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2023.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la licencia sin goce de haberes de la docente Verónica Herrero (Planta 21027841).

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 2057/22 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.